



ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD ECOLÓGICA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Numeral 30 del artículo 10 de la LTAIP: Los estudios de factibilidad ecológica, impacto ambiental, desarrollo urbano y servicios públicos.

Estudio de Factibilidad Ecológica	Impacto Ambiental	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	
		Proyectado	Ejecutado
		RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y LIMPIA DE LAS CALLES	97 %
DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		MANTENER LA ILUMINACIÓN DURANTE LAS NOCHES Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO	96 %
NO SE HAN REALIZADO ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD ECOLÓGICA E IMPACTO AMBIENTAL		MANTENER EN BUENAS CONDICIONES DE USO LOS PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO	94 %
		CONTROLAR EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, MANTENIENDO UNA ESTRECHA VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	93 %